

**INFORME DE PRODUCTO
ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA SALUD ANIMAL
-APSA-**

SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ANA MARIA GONZALEZ ROJAS

**LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
SUPERVISORA DE CONTRATO**

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Valle del Cauca, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, desarrolla una política pública orientada a garantizar el cuidado y el respeto por la vida de los animales, reconociéndolos como seres sintientes y promoviendo su protección integral. Esta política se fundamenta en los principios de bienestar animal, responsabilidad social y participación comunitaria, con el objetivo de generar un departamento que demuestre resultados y avances en pro del respeto y la integridad por nuestros animales.

En el marco de este compromiso, se han definido e implementado acciones estratégicas que priorizan a las poblaciones más vulnerables, especialmente animales de compañía en situación de calle, abandono o pertenecientes a familias de estratos socioeconómicos bajos en zonas urbanas y rurales.

Objetivos

Objetivo general

El presente informe describe a detalle las acciones ejecutadas las cuales buscan reducir el maltrato animal en todas sus formas, disminuir la sobrepoblación, prevenir enfermedades, mejorar las condiciones de vida y promover la tenencia responsable.

Objetivos específicos:

- ☐ **Mejorar las condiciones de vida de los animales en el territorio**, promoviendo prácticas adecuadas de manejo, cuidado, nutrición y hábitat tanto en animales de compañía como en animales de trabajo y de producción.
- ☐ **Fomentar la tenencia responsable** a través de procesos educativos formales y no formales, campañas pedagógicas, articulación con instituciones educativas y acompañamiento comunitario para promover comportamientos protectores hacia los animales.
- ☐ **Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial** para asegurar la implementación efectiva del programa, integrando acciones con sectores de salud, ambiente, educación y seguridad.

Metodología

Para la elaboración del presente informe se emplearon diversas fuentes de información primarias y secundarias, generadas en el marco de las actividades desarrolladas durante la vigencia 2025 dentro de la estrategia de Atención Primaria en Salud Animal. Entre estas fuentes se incluyen:

- **Registro de formatos institucionales:** Registros consolidados de atenciones veterinarias, vistas a albergues, cirugías de esterilización de caninos y felinos y las demás actividades relacionadas en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.
- Es importante resaltar que las atenciones veterinarias que se generan con la realización de los procedimientos quirúrgicos en el marco de las jornadas masivas de esterilización, se deben al cumplimiento de **cronograma establecido** para asegurar la cobertura en todos el Departamento.

- **Actas y formatos oficiales de campo:** actas de visitas a albergues, reportes de inspecciones, formatos de registro de animales atendidos y consolidados de las jornadas de la Unidad Móvil de Esterilización.
- **Visitas técnicas y operativas** a albergues, comunidades, entornos rurales y urbanos donde se realizan actividades de promoción, prevención e intervención.
- **Talleres comunitarios y capacitaciones** dirigidos a población general, cuidadores, líderes comunitarios y responsables de albergues.
- **Diagnósticos situacionales** generados en cada zona intervenida, incluyendo caracterización de problemáticas, riesgos sanitarios, condiciones de bienestar animal y dinámicas comunitarias.
- **Sistema de almacenamiento en Drive institucional**, donde reposan los formatos físicos digitalizados, consolidado mensual por actividad y evidencias fotográficas

Desarrollo y resultados

En línea con lo anterior se describe a continuación los alcances obtenidos desde la estrategia de Atención Primaria en Salud Animal (APSA), la cual tiene como objetivo la atención veterinaria de los animales en condición de vulnerabilidad, a través de los siguientes componentes:

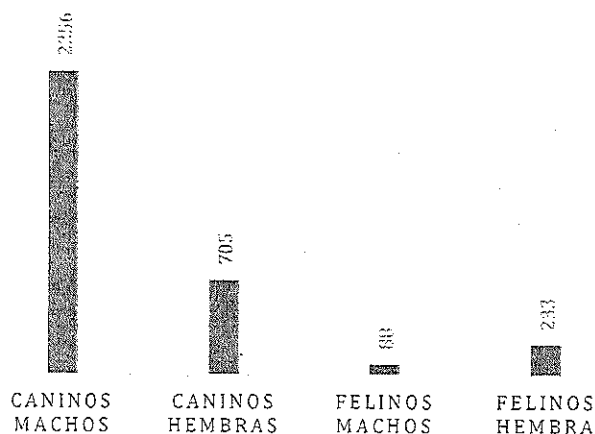
1. Atención Primaria en Salud del Animal Compañero APSAC (visitas de inspección integrales con atención médica en albergues y jornadas de esterilización de caninos y felinos).
2. Atención Primaria en salud a animales de granja y/o de producción

Atención Primaria en Salud del Animal Compañero APSAC (visitas de inspección integrales con atención médica en albergues y jornadas de esterilización de caninos y felinos).

Visitas de inspección integrales con atención médica en albergues, a través del equipo interdisciplinario de la subsecretaría de PyBA, durante la vigencia 2025 se visitaron 16 albergues ubicados en los municipios de Roldanillo, Vijes, El Cerrito, Buenaventura, Cali, Trujillo, Palmira, Cartago, Ginebra, Candelaria y Florida; logrando la atención de 256 caninos machos, 705 caninos hembras, 88 felinos machos y 233 felinos hembras para un total de 1282.

Jornadas Masivas de Esterilización de Caninos y Felinos

ATENCIONES VETERINARIAS EN ALBERGUES 2025



Las actividades se desarrollaron de manera articulada con alcaldías municipales, organizaciones sociales y actores comunitarios, fortaleciendo el bienestar animal y aportando a la salud pública en zonas priorizadas del departamento.

Además de las visitas veterinarias realizadas en los diferentes albergues del Departamento se pudo realizar un diagnóstico de las condiciones estructurales y situacionales de cada lugar evidenciando el estado actual en el que se encuentran, encontrando como común denominador que el 95% se encuentran en **condiciones críticas que incrementan de manera significativa el riesgo de morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades en animales de compañía**. Entre los hallazgos más relevantes se identificaron **hacinamiento persistente, insalubridad severa, deficiencias estructurales (techos deteriorados, ausencia de drenajes, filtraciones), inundaciones recurrentes, humedad constante, inadecuado almacenamiento de agua, ventilación insuficiente, superficies contaminadas y ausencia de áreas de descanso y aislamiento**.

Estas condiciones ambientales y sanitarias favorecen la **proliferación de patógenos, la transmisión de enfermedades infectocontagiosas (como holoparásitos, leucemia felina, dermatitis por ectoparásitos), la aparición de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas**, así como el **estrés crónico**, factor que induce **inmunosupresión** y aumenta la susceptibilidad de los animales a procesos infecciosos. En varios albergues se identificaron **riesgos epidemiológicos graves** asociados a humedad permanente, acumulación de residuos, presencia de vectores y contacto directo entre animales enfermos y sanos, lo cual crea escenarios propicios para brotes y recrudecimiento de patologías.

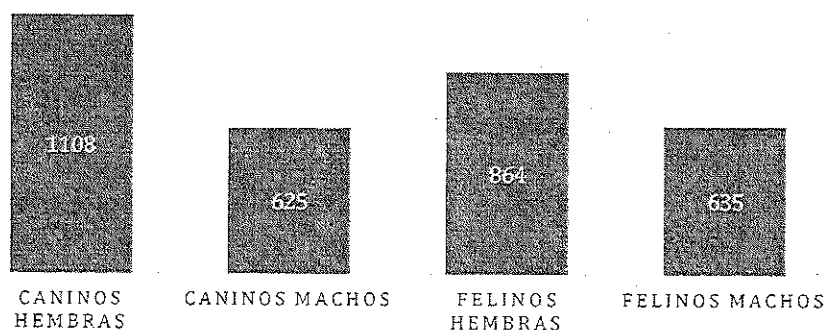
Asimismo, se determinó que algunos de los albergues presentan condiciones estructurales e higiénicas **incompatibles con la permanencia de animales**, representando un riesgo inmediato para su salud y bienestar. Encontrando de hecho el caso de una canina con presencia de hemoparásitos que **eutanasia humanitaria** debido al avanzado estado patológico.

En conclusión, el diagnóstico diferencial establece que las condiciones observadas constituyen **factores determinantes de riesgo sanitario**, comprometen el bienestar físico y emocional de los animales, y requieren **intervención urgente**, reducción de sobrepoblación mediante adopciones, y adecuaciones que garanticen ambientes seguros, secos, ventilados y sanitariamente estables.

1. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL ANIMAL COMPAÑERO

Entre el año 2025 se han logrado realizar hasta el momento de la realización del presente informe 76 **jornadas masivas de esterilización logrando intervenir quirúrgicamente 3232 animales compañeros**. Las jornadas priorizaron animales en condición de calle, de familias de bajos recursos y en refugios comunitarios.

ATENCIONES VETERINARIAS JORNADAS MASIVAS ESTERILIZACION



Los objetivos principales fueron:

- Disminuir la presentación de casos de maltrato y abandono animal a través del control poblacional de animales de compañía haciendo cobertura en.
- Generar entornos más seguros y saludables para animales y comunidades humanas.

Promover a través de sensibilizaciones dirigidas a los cuidadores de animales a intervenir pautas de bienestar animal y consciencia sobre la responsabilidad al tener un animal compañero como parte de la familia.

Municipio	Caninos Hembras	Caninos Machos	Felinos Hembras	Felinos Machos	Total
Candelaria	13	9	8	9	39
Pradera	16	10	5	5	36
Florida	18	13	10	5	46
Yumbo	13	9	10	11	43
Vijes	13	11	13	6	43
El Cerrito	23	11	16	9	59
Yumbo	9	7	14	8	38
Yumbo	19	7	10	5	41
Yumbo	12	6	14	13	45
Yumbo	28	7	6	10	51
Pradera	14	12	5	5	36
Jamundí	14	2	6	7	29
Roldanillo	13	15	16	5	49
Cartago	16	8	10	11	45
Guacarí	23	7	12	6	48
Palmira	13	6	9	7	35
La Cumbre	11	11	8	10	40
La Cumbre	15	9	12	9	45
Florida	16	3	14	20	53
Dagua	17	14	3	4	38
Candelaria	19	2	30	3	54
Tuluá	18	9	11	12	50
Tuluá	12	8	19	9	48
Buenaventura	11	1	7	5	24
Yumbo	22	8	6	8	44
Yumbo	13	17	7	10	47
Yumbo	17	7	15	9	48
Yumbo	13	7	21	13	54
Yumbo	25	10	6	10	51
Pradera	14	11	14	13	52
Sevilla	13	8	14	8	43
Sevilla	17	10	15	8	50
Caicedonia	23	14	4	2	43
Cali	14	7	6	2	29
El Dovio	13	9	8	11	41
La Unión	13	12	9	7	41

Andalucía	14	5	17	3	39
Andalucía	14	7	16	10	47
Candelaria	20	11	11	13	55
Buga	10	8	15	10	43
Buga	17	9	16	11	53
Alcalá	12	8	13	5	38
Ulloa	14	4	15	12	45
El Águila	16	9	11	10	46
Guacarí	12	9	8	16	45
Vijes	15	7	5	11	38
Yotoco	7	9	6	11	33
El Cerrito	9	9	19	7	44
San Pedro	15	14	8	4	41
Versalles	13	6	7	4	30
Toro	15	6	19	2	42
Bolívar	10	5	5	5	25
Zarzal	13	13	9	6	41
Jamundí	17	8	14	7	46
Calima- Darien	16	8	7	4	35
Restrepo	15	12	6	7	40
Toro	13	5	19	13	50
Toro	13	8	21	8	50
Pradera	13	5	7	10	35
Tuluá	15	9	11	10	45
Bolívar	8	4	21	9	42
Tuluá	12	7	17	13	49
Dagua	11	5	11	0	27
Yumbo	18	9	16	8	51
Palmira	21	6	13	12	52
El Cerrito	11	8	8	9	36
Florida	25	12	7	6	50
Florida	19	10	13	9	51
Ansermanuevo	18	11	8	14	51
Obando	18	8	8	16	50
Bugalagrande	7	7	10	8	32
La Unión	9	5	12	4	30
Versalles	12	7	14	7	40
Versalles	4	6	13	16	39
Andalucía	14	9	15	10	48
TOTAL	1108	625	864	635	3232

DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES

En noviembre se realizaron diagnósticos a través de albergues ubicados en los municipios de Cali, Ginebra y Candelaria evidenciaron **condiciones críticas que incrementan de manera significativa el riesgo de morbilidad, mortalidad y transmisión de enfermedades en animales de compañía**. Entre los hallazgos más relevantes se identificaron hacinamiento persistente, insalubridad severa, **deficiencias estructurales** (techos deteriorados, ausencia de drenajes, filtraciones), inundaciones recurrentes, humedad constante, inadecuado almacenamiento de agua, ventilación insuficiente, superficies contaminadas y ausencia de áreas de descanso y aislamiento.

Estas condiciones ambientales y sanitarias favorecen la **proliferación de patógenos**, la **transmisión de enfermedades infectocontagiosas** (como holoparásitos, leucemia felina, dermatitis por ectoparásitos), la **aparición de enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dermatológicas**, así como el **estrés crónico**, factor que induce **inmunosupresión** y aumenta la susceptibilidad de los animales a procesos infecciosos. En varios albergues se identificaron **riesgos epidemiológicos graves** asociados a humedad permanente, acumulación de residuos, presencia de vectores y contacto directo entre animales enfermos y sanos, lo cual crea escenarios propicios para brotes y recrudecimiento de patologías.

Asimismo, se determinó que en dos albergues las condiciones estructurales e higiénicas son **incompatibles con la permanencia de animales**, representando un riesgo inmediato para su salud y bienestar. En un caso se requirió **eutanasia humanitaria** debido al avanzado estado patológico de una canina con hemoparásitos.

En conclusión, el diagnóstico diferencial establece que las condiciones observadas constituyen **factores determinantes de riesgo sanitario**, comprometen el bienestar físico y emocional de los animales, y requieren **intervención urgente**, reducción de sobrepoblación mediante adopciones, y adecuaciones que garanticen ambientes seguros, secos, ventilados y sanitariamente estables.

Discusión y análisis crítico

Durante la vigencia 2025, la Estrategia de Atención Primaria en Salud Animal alcanzó resultados significativos en términos de cobertura, cumplimiento de metas y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la protección y el bienestar animal en el Departamento.

Interpretación de los resultados en relación con los objetivos institucionales

El cumplimiento de la meta de **2.500 cirugías de esterilización en caninos y felinos** representa un avance directo hacia los objetivos institucionales de **disminuir la sobrepoblación animal de manera humanitaria**, prevenir el abandono y reducir los riesgos sanitarios asociados a poblaciones descontroladas. Este logro demuestra una adecuada planeación operativa,

articulación interinstitucional y capacidad técnica del equipo para garantizar procedimientos seguros, éticos y con registro estandarizado.

Asimismo, el cumplimiento de la meta de **500 animales atendidos mediante visitas veterinarias a albergues** contribuyó de forma sustancial al objetivo de **mejorar las condiciones de bienestar animal**, promoviendo intervenciones médicas oportunas y fortaleciendo el acompañamiento técnico a los centros de atención y custodia de animales. Este tipo de acciones refuerza la capacidad institucional para la vigilancia, prevención de enfermedades y asesoría para entornos más seguros y saludables.

De igual forma, uno de los logros relevantes de la vigencia fue la **identificación y análisis de las condiciones higiénico–locativas y situacionales** de los albergues visitados. La obtención de esta información permitió construir un diagnóstico más claro de las necesidades reales del territorio y orientar recomendaciones específicas que se alinean con los principios de **Tenencia Responsable, Una Salud y Bienestar Animal**.

En conjunto, estos resultados evidencian que las acciones implementadas respondieron de manera coherente a los objetivos del programa y fortalecieron el rol técnico de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Identificación de brechas, desafíos y aprendizajes

Aunque se lograron los objetivos operativos trazados, el análisis de campo permitió identificar diversas brechas y aspectos que requieren fortalecimiento:

Brechas

- Limitaciones en la disponibilidad de recursos humanos y logísticos para ampliar la cobertura en zonas rurales dispersas.

Desafíos

- Empoderar a las administraciones locales municipales (alcaldías) de apropiarse de las competencias en protección y bienestar animal.
- Fortalecer los procesos de caracterización y seguimiento para contar con información más homogénea, actualizada y comparable.
- Completar procesos de educación comunitaria que permitan disminuir el flujo de ingreso de animales a los albergues.
- Avanzar hacia sistemas de registro digital más integrados, que faciliten análisis en tiempo real.

Aprendizajes

- La articulación con Administraciones Municipales (Alcaldías) facilita la articulación y garantía de requisitos logísticos para el desarrollo de las jornadas masivas de esterilización con la unidad móvil quirúrgica.
- La estandarización de los formatos y protocolos de registro facilitó el análisis y consolidación de resultados.
- La demanda por servicios de esterilización continúa en aumento, lo que ratifica su importancia como herramienta de control poblacional humanitario.

Implicaciones técnicas, sociales y administrativas

Implicaciones técnicas

- La información recopilada permite orientar planes de mejora basados en evidencia y diseñar estrategias diferenciadas según las necesidades de cada albergue.
- El fortalecimiento de las actividades clínicas y quirúrgicas contribuye a la reducción de los casos de maltrato animal y de esta manera contribuye al cumplimiento del enfoque de Una Salud.
- Los registros estandarizados permiten construir líneas base más sólidas para futuras vigencias.

Implicaciones sociales

- La cobertura alcanzada en esterilización y atenciones reduce el impacto de animales en condición de calle, mejora la convivencia comunitaria y disminuye conflictos asociados a sobrepoblación.
- La asesoría brindada a albergues aporta al empoderamiento de cuidadores y voluntarios, promoviendo prácticas de tenencia responsable y bienestar animal.
- Las acciones generan confianza en la comunidad, visibilizando la presencia institucional y la importancia del cuidado animal en el tejido social.

Implicaciones administrativas

- Los resultados permiten ajustar recursos, presupuestos y prioridades para la vigencia siguiente.
- La evidencia recopilada puede sustentar la necesidad de fortalecer capacidades operativas, técnicas y de infraestructura para ampliar cobertura en años futuros.

7. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

1. Durante la vigencia 2025, la Estrategia de Atención Primaria en Salud Animal cumplió satisfactoriamente sus metas operativas, alcanzando **2.500 cirugías de esterilización y 500 atenciones veterinarias en albergues**, lo que representa un impacto directo en la reducción de la sobrepoblación animal, la prevención de riesgos sanitarios y la mejora del bienestar animal en el Departamento.
2. La información recopilada en los albergues permitió **caracterizar las condiciones higiénico-locativas, sanitarias y organizacionales**, generando un diagnóstico claro que fortalece la toma de decisiones y la formulación de intervenciones más pertinentes para futuras vigencias.
3. Los resultados evidencian que las actividades ejecutadas estuvieron alineadas con los objetivos institucionales de protección y bienestar animal, particularmente en materia de control poblacional, acompañamiento técnico, enfoque de Una Salud y promoción de la tenencia responsable.
4. La ejecución continua, el uso de formatos estandarizados y la articulación intersectorial contribuyeron a mejorar la trazabilidad, el análisis y la calidad de la información, consolidando procesos más sólidos para la gestión institucional.
5. Pese a los logros, persisten **brechas y desafíos**, especialmente en términos de variabilidad en las condiciones de los albergues, necesidad de mayor cobertura en zonas rurales y fortalecimiento de la educación comunitaria para prevenir el abandono.

8. Anexos

Registro fotográfico





ANA MARIA GONZALEZ R.

